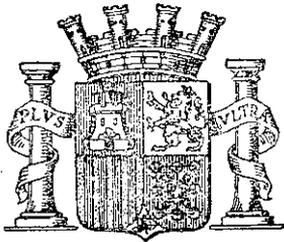


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Numero 79

Valencia 1.º de Abril de 1937

Tomo II - Página 3

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

#### Ministerio de la Guerra Subsecretaría

*Circular.* Excmo. Sr.: Presente en esta plaza el Subsecretario de este Ministerio, he dispuesto que cese en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría el teniente coronel de Estado Mayor don José Cerón González, misión que le fué encomendada por orden circular de 23 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Destinos

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del regimiento de Infantería núm. 10, y en comisión a las órdenes del coronel Arín, D. Ricardo Vivas García, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de Transmisiones, en concepto de profesor, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán profesor de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia D. Enrique García Albers, cause baja en la misma con esta fecha, pasando destinado al Centro de Instrucción de Carros de Combate, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Disponibles

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Ingenieros D. Pascual Arbana Donat, con destino en la Escuela Popular de Guerra de Ingenieros, cause baja en la misma con esta fecha, que-

dando en la situación de disponible gubernativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Escuela Popular de Guerra de Artillería

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar auxiliar administrativo provisional, de la Escuela Popular de Guerra de Artillería, al personal que actualmente presta sus servicios en la misma, comprendido en la relación que se inserta a continuación de la presente, que comienza con D. Pedro Ruiz Jiménez y termina con doña Providencia Fernández Navarro, en las condiciones que señala la orden circular de 27 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Ruiz Jiménez.  
D. Juan Hurtado González.  
D. Joaquín Gris Moya-Angelar.  
D. Buenaventura Fraile Carreño.  
Doña Teresa López Vivero.  
Doña Providencia Fernández Navarro.  
Valencia, 29 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

#### Sargentos en campaña

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento en Campaña del Arma de Infantería, al alumno de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia don Ramón Pinazo Pinazo, accediendo a lo solicitado por el interesado, como comprendido en el artículo segundo de la orden circular de 8 del actual (D. O. número 68), debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de la expresado fecha y surtiendo la presente efectos administrativos a partir del 1 del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Tenientes en campaña

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, al alumno de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, D. José Florensa Molet, perteneciente a la tercera promoción de la misma, por haber terminado sus estudios y prácticas con aprovechamiento, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de primero de febrero último, con efectos administrativos a partir del primero del próximo abril, e intercalándose entre D. Antonio Mustier Sanjuán y D. Juan Poch Serinya, tenientes en campaña de dicha Arma, comprendidos en la relación inserta a continuación de la orden circular de 11 de marzo actual (D. O. núm. 64), y quedando a disposición del general de la cuarta división orgánica, para ser empleado por la Consejería de Defensa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la relación núm. 1 que acompaña a la orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 64), en la que figura ascendido a teniente en campaña del Arma de Infantería el alumno de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña D. Miguel Iñieta Poch, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado se llama Miguel Iñiesta Poch y no como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### Antigüedad

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que a los sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, se les rectifique la antigüedad en el referido

empleo, en el que disfrutarán la de primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Musoler Prats.  
" Julio Segura Muñoz.  
" Saturnino González Martín.  
" Alfonso García Ramírez.  
" Francisco Galiana Ramírez.  
Valencia, 30 de marzo de 1937.—  
Baráibar.

**Bajas**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Carlos Muñoz Lázaro, condenado a la pena de reclusión perpetua como autor del delito de cooperación a la rebelión militar, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Especial Popular de Barcelona, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Destinos**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería D. Ernesto Arín Prado pase destinado a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Arturo González Gómez y termina con don Miguel Fernández Cangas, pasen destinados a la 22.ª Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Mayores*

D. Arturo González Gómez, ascendido, de la Caja de Recluta núm. 21.  
D. Francisco Alba Rebollido, del regimiento núm. 12.

*Capitanes*

D. Isidoro Arnáiz Martínez, de a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Juan Menéndez Alvarez, ídem.  
D. José Jiménez Molla, de la 111.ª Brigada Mixta.

D. Ricardo Sanchiz Ibarra, ascendido, del regimiento núm. 12.

D. Manuel Bárcena Calderón, as-

cendido, como reingresado en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. núm. 65), que prestaba sus servicios en el regimiento núm. 2.

D. Pedro Molina Angel, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), que presta sus servicios en el batallón de Voluntarios Teruel número 11.

*Tenientes*

D. Manuel García Santiago, del regimiento núm. 12.

D. Miguel Escobar del Valle, ídem.

D. Jose Garcia Molina, del batallón Laplana núm. 25.

D. Ramón González Martínez, del regimiento núm. 12.

D. Francisco Gómez Millán, ídem.

D. Eustaquio Caro Chacón, ídem.

D. Zacarías Jiménez Fernández, ídem.

D. Severiano Quesada Castellanos, ídem.

D. Eduardo Mateos Reyes, ídem.

D. Mariano Sánchez Ruiz, ídem.

D. Julio Gadea Sobrino, ídem.

D. Abraham Hernando Ramos, ídem.

D. Ramón Carrasco Escolar, ídem.

D. Enrique Soriano Rocadillo, ídem.

D. Antonio Ferrero Sanchis, ídem.

D. Francisco Carbonell Vaquer, ídem.

D. Enrique López Jimeno, ídem.

D. Miguel Fernández Cangas, ídem.

Valencia, 30 de marzo de 1937.—  
Baráibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán D. Honorio Arribas Olarte, teniente D. Eduardo Vaquero Juliá y alféreces D. Eustasio Llorente del Cerro y D. Francisco Fabregues Escudero, pertenecientes al Arma de Infantería, en situación de disponibles forzosos en Mahón, pasen destinados al regimiento núm. 37.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados a la 80.ª Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Nieto Navarro, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), que presta servicios en el batallón de Voluntarios Teruel núm. 11.

D. Luis Artero Regne, ascendido, como reingresado en el Ejército, por orden de 16 del actual (D. O. número 69).

D. Antonio Molina Jiménez, ascen-

dido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69).

D. Enrique Corbalán Carnicero, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. núm. 69).

Valencia, 30 de marzo de 1937.—  
Baráibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo González Rodríguez, y termina con D. Pedro Santiveri Domingo, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. Ricardo González Rodríguez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. núm. 65), a la 55.ª Brigada Mixta.

D. Joaquín Cugota Montull, de la 75.ª Brigada Mixta, al Centro de Movilización y Reserva núm. 8.

D. Benito Sánchez Vicente, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la Brigada Mixta número 84.

D. Francisco López Alvarez, ascendido, del regimiento núm. 14, a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. José Doria Martínez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. número 65), que presta servicios en el batallón Montaña núm. 4 (Barbastro), a la Caja de Recluta de Alcañiz.

*Tenientes*

D. Ramón Vicent Almuni, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 4 del actual (D. O. número 59), al batallón de Apoyo de la Brigada de Caballería núm. 1.

D. Fernando Guardiola Martínez, ingresado en el Ejército procedente de la escala de complemento por orden de 4 del actual (D. O. núm. 59), al regimiento núm. 9.

D. Emilio Gimeno Aznares, ascendido por orden de 13 del actual (D. O. núm. 65) y prestando sus servicios en la Brigada Mixta del Pirineo (Frente de Aragón), a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Ramón López Nieto, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. número 65), a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. Leandro Cervera Climent, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 13 del actual (D. O. núm. 65), al regimiento número 9.

D. Juan Tijeras Ramírez, ascendido, procedente del Tercio, al regimiento número 9.

D. Joaquín Corredor Cañete, ascendido, como ingresado en el Ejército procedente de la escala de complemento por orden de 13 del actual (D. O. núm. 65), al regimiento número 9.

D. Adolfo R. Blasco Egea, ascendido, como ingresado en el Ejército procedente de la escala de complemento, según orden de 18 de febrero último (D. O. núm. 44), al regimiento número 9.

D. Francisco Villén Roldán, ascendido, como ingresado en el Ejército procedente de la escala de complemento, según orden de 18 de febrero último (D. O. núm. 44), al regimiento número 9.

D. Antonio Morcillo Gonsálvez, ascendido, de la sexta Brigada Mixta, a la 113 Brigada Mixta.

D. José Bonilla Tena, ascendido, del regimiento número 1, a la 67 Brigada Mixta.

D. Francisco Claver Martínez, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. núm. 69), al regimiento número 9.

D. Laureano Pérez Orive, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), al regimiento número 9.

D. Fausto Pérez Calvo, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la 52 Brigada Mixta.

D. Miguel Jiménez Aranda, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la 52 Brigada Mixta.

D. Tomás Landín Alonso, ascendido, por orden de 16 del actual (D. O. núm. 69), que presta sus servicios en el sector de Operaciones de Córdoba, procedente del Tercio, a la 107 Brigada Mixta.

D. Arturo Pablo Montes, ascendido por orden de 16 del actual (D. O. núm. 69), procedente del Tercio, a la 52 Brigada Mixta.

D. Enrique Edo Pons, ascendido, como ingresado en el Ejército, procedente de la escala de complemento por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la 52 Brigada Mixta.

D. Miguel Casañ Vidal, ascendido, como ingresado en el Ejército, procedente de la escala de complemento por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la 52 Brigada Mixta.

D. Emilio Alfonso Pardo, ascendido, como ingresado en el Ejército procedente de la escala de complemento por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a la 52 Brigada Mixta.

D. Antonio Martí Usher, ascendido, como ingresado en el Ejército, procedente de la escala de complemento por orden de 16 del actual (D. O. número 69), a las órdenes del general de la cuarta división orgánica.

D. Antonio Varona Nadal, ascendido,

del regimiento núm. 1, al regimiento núm. 9.

D. Pedro Santiveri Domingo, ascendido, como ingresado de la escala de complemento, por orden de 16 del actual (D. O. núm. 69), a la 52 Brigada Mixta.

Valencia, 30 de marzo de 1937.—Baráibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina y Aire he teso que el alférez médico provisional D. Francisco Vega Díaz, de la 108 Brigada Mixta, pase a prestar sus servicios al Arma de Aviación Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces médicos provisionales que figuran en la siguiente relación, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Navarro Sala, al Hospital de evacuación de Alcázar de Cervantes.

D. Santiago Díaz de Rábago Canet, al primer batallón de la 81 Brigada Mixta.

D. José Banberá López, a la 107 Brigada Mixta.

D. José Martínez Cardona, a la 103 Brigada Mixta.

D. Juan Rubira Ballester, a la misma.

D. Manuel Zurita Solaz, a la 109 Brigada Mixta.

D. José Antonio Conejo Ortega, a la 110 Brigada Mixta.

D. Manuel Buj Pastor, a la 111 Brigada Mixta.

D. Diego Díaz Sánchez, a la 113 Brigada Mixta.

D. Eduardo Ribot Balle, a la 114 Brigada Mixta.

D. Ernesto Sanz Roselló, a la misma.

Valencia, 30 de marzo de 1937.—Baráibar.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo Jurídico Militar D. Eduardo Nebot Fungairiño, que por orden circular fecha 21 de febrero próximo pasado se le destinó a la Fiscalía de la tercera división, pase destinado a la Asesoría Jurídica de este Ministerio, quedando con esto rectificadas dicha orden circular.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Edmundo Francés Núñez de Arenas, reingresado, procedente de la escala de complemento, pase a prestar sus servicios a la Auditoría de Guerra de la tercera división orgánica, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÍBAR

Señor...

#### Disponibles

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería D. Victoriano García Gil, del regimiento número 2, y D. Gregorio Sánchez Céspedes, del regimiento de Etapas, pasen a situación de disponibles gubernativos, en la primera división, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### Empleos provisionales

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el empleo de alférez médico provisional, con arregio a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 170), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que le adjudique a cada uno, para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Zanuy Orduña, con residencia en Madrid, Vallehermoso, número 63.

D. Fermín Bonilla Bayona, con residencia en Castellón.

D. Lorenzo Roberto Marco Ahuir, con residencia en Villena, calle Joaquín María López, núm. 22.

D. Félix García Palacios, con residencia en Onteniente (Valencia).

D. Vicente Ibáñez Canet, con residencia en esta plaza, calle de P. Rico, número 6.

D. Rafael Lorente Mir, con residencia en Torrente (Valencia), calle de Ramón y Cajal, núm. 25.

Valencia, 29 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles

D. Florentino Miguel Borreguero, con residencia en Cercedilla, y D. Julián Castellanos Martín, con residencia en Carrión de Calatrava (Ciudad Real), he tenido a bien concederles el empleo de alférez veterinario provisional, con arreglo a la orden circular de 23 de octubre último (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de los Servicios veterinarios del Ejército, para su empleo donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta del destino que adjudique a cada uno para su confirmación por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

### Licenciados

**Circular.** Excmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por Mateo Fenollar Bermejo en instancia de 15 de enero del presente año, sargento del Ejército Voluntario y perteneciente al Parque de Artillería de Jaén, al que por orden circular de 8 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 36) se le concedió el reingreso en el Ejército con el empleo de sargento, por exponer en su referida instancia que era sargento para la reserva por haber prestado sus servicios en el regimiento de Artillería pesada núm. 3, en concepto de voluntario, y comprobado documentalmente que durante su permanencia en el Ejército sólo alcanzó el empleo de cabo, habiendo sido licenciado por rescisión del compromiso que tenía contraído, he resuelto dejar sin efecto el mencionado reingreso, así como los ascensos que le han sido concedidos a los empleos de brigada y teniente por orden circular de 14 del referido mes de febrero (D. O. número 41), ya que según lo dispuesto en la orden circular de 21 de enero último (D. O. núm. 21), no le comprende el decreto de 3 de octubre del pasado año (D. O. núm. 202), que concede el reingreso en el Ejército al personal de suboficiales que haya obtenido durante su permanencia en filas por lo menos el empleo de sargento, haciendo extensivo a este personal el de 20 de julio anterior (D. O. número 168), el que quedará en su anterior situación de cabo licenciado a todos los efectos prevenidos en el reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y como sargento del Ejército Voluntario, con arreglo a los preceptos del decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Pase a la Escala Activa

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Ovidio Fernández Torres, auxiliar principal de

Intendencia (asimilado a capitán) y capitán de complemento, solicitando le sea concedido el ingreso en la escala activa del Cuerpo de Intendencia, con la categoría de capitán, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 20 de julio último (D. O. núm. 168), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, acceder a lo solicitado, en analogía a lo dispuesto por O. C. de 5 del presente mes (D. O. núm. 59), para los auxiliares del Cuerpo de Intervención D. Vicente Leal Martínez, don Antonio Garriga Guinovart y don Luis Iranzo Requena; y que el recurrente cause alta en la mencionada escala con la antigüedad de 5 de marzo de 1933.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Practicantes provisionales

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que a continuación se relacionan, he tenido a bien nombrarles practicantes militares provisionales, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. número 221); quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que les adjudique, para su confirmación, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### *Practicantes militares provisionales de Medicina*

D. Antonio Emeric Couze, domiciliado en Madrid, calle de la Cruz, número 10.

D. Nunilo Agredeño Beltrán (afecto a la Columna del comandante Perea).

D. Domingo Colón Bauzano, domiciliado en Castellón, calle Mayor, número 22, y prestando servicio en la Columna de Torres-Benedito.

D. Manuel Díaz Serrano, domiciliado en Torrelaguna (Madrid).

D. Burgundio Diezma Gómez, domiciliado en Madrid, calle del General Lacy, núm. 54.

D. Ricardo Domínguez Andía, domiciliado en Alicante, calle del Doctor Esquerdo, núm. 5.

D. Francisco Escosa Utrillas, domiciliado en Valencia, calle del Pintor Domingo, núm. 6.

D. Moisés Fernández Fernández, de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento Balas Rojas.

D. Miguel Feroández Lesmes, domi-

ciliado en Madrid, calle de Malasaña, número 4, tercero, derecha.

D. Antonio Ibáñez López, de la Clínica Militar del Hospital Cívico-Militar de Murcia.

D. Bautista Martínez Fortea, domiciliado en Manises (Valencia), calle de B'asco Ibáñez, núm. 15.

D. Guillermo Real García, domiciliado en Valencia, calle de Miñana, número 15 duplicado.

D. Juan Rico Castells, domiciliado en Carcagente, calle de Largo Caballero, número 15.

D. Francisco Rodríguez Megía, domiciliado en Madrid, calle de Martín de los Heros, núm. 42.

D. Antonio Sesé Quiles, empleado en el Hospital Militar de Valencia.

#### *Practicantes militares provisionales de Farmacia*

D. Juan F. Hércules Nogués, domiciliado en Valencia, calle de Cirilo Amorós, núm. 20.

D. Joaquín Martínez Jiménez, que presta sus servicios en la Farmacia del Cuartel de Milicias de Archena.

Valencia, 28 de marzo de 1937.—Largo Caballero.

### Reemplazo

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 25 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 1 del mismo mes y con residencia en Madrid, al capitán de Infantería don Alfredo Vigarza Rodríguez, de la Caja de recluta núm. 5, he resuelto aprobar dicha determinación por estar ajustada a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1935 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

P. D.,  
CARLOS DE BARAIBAR

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 19 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir de primero de febrero último y con residencia en Madrid, al sargento de Infantería D. Francisco Gil Martín, procedente del regimiento núm. 2, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1935 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señores General de la primera división orgánica e Interventor central de Guerra.

### Sueldos, haberes y gratificaciones

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el brigada de Infantería, hoy capitán, D. Valeriano Amaya Murillo, con destino en la 64

Brigada Mixta, en súplica de que le sean abonadas las diferencias de sueldo de disponible gubernativo a la de colocado, desde julio de 1934 a febrero último, inclusive, en el empleo de brigada, teniendo en cuenta que fué sobreseído el sumario a que se hallaba sometido por el Tribunal de Justicia de Cataluña, que está controlado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Departamento, y que le son de aplicación los beneficios de la orden circular de 31 de enero de 1933 (D. O. núm. 53); he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intendencia e Intervención centrales y Asesoría Jurídica de este Ministerio, acceder a lo solicitado, reclamándose por la Pagaduría de Haberes correspondiente los devengos expresados con arreglo al decreto de 13 de abril de 1934 (C. L. número 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 256), he resuelto clasificar al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Luis del Río Díaz, con destino en el Estado Mayor del Sector de Operaciones de Córdoba, con el sueldo anual de 5000 pesetas, a partir de 1 de diciembre citado, por catorce años, once meses y quince días de servicio en fin de noviembre último, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), sin perjuicio de la recompensa que le ha sido otorgada por circular de

6 del precitado mes de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 260).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de marzo de 1937.

P. D.,

CARLOS DE BARAÑEBAR

Señor...

### Suspensión de empleo

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Manuel García Rebollo, condenado a la pena de un año de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de empleo, por el delito de auxilio a la rebelión, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Especial Popular de Barcelona, pase a la situación de suspenso de empleo en las condiciones que determina el artículo décimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

### Vuelta al Cuerpo de procedencia

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el auxiliar administrativo de la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José María Gómez Maqueda, con destino en la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división orgánica, en solicitud de que se le conceda la vuelta al Cuerpo de procedencia, en analogía con lo resuelto para otros de su clase, por circulares de 15 de noviembre, 19 de diciembre últimos (D. O. núms. 239 y 268), y sucesivas, he tenido a bien acceder a lo que solicita y concederle la vuelta a los Cuerpos Subalternos de Ingenieros,

con el empleo de teniente de los mismos (auxiliar de oficinas), con la antigüedad de 29 de septiembre de 1935, colocándose en su nueva escala entre D. Luis Ballesteros Saco y D. Juan Albert Torino, causando baja en el que pertenece por fin del mes actual, continuando en su mismo destino y percibiendo el sueldo que disfruta hasta que le corresponda otro mayor en su nueva situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 29 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el topógrafo de la segunda sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan Benito Sánchez, con destino en la segunda sección (Información), del Estado Mayor del Ejército del Centro, en solicitud de que le sea concedida la vuelta al Cuerpo de procedencia, en analogía con lo resuelto para otros de su clase y Cuerpo por orden circular de 17 de febrero último (D. O. núm. 49), he resuelto acceder a lo solicitado y concederle la vuelta a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, a extinguir, con el empleo de alférez (jefe de taller de tercera clase) y antigüedad que pueda corresponderle, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, continuando percibiendo el sueldo que disfruta, hasta que le corresponda otro mayor en su nueva situación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de marzo de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

## DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

### ORDENES

#### Ministerio de Hacienda

Hmo. Sr.: Este Ministerio a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Instituto de Carabineros, ha resuelto que los señores médicos que se citan en la relación que comienza con don Ramón Jiménez Alzaburu y que termina con don Benigno Sanjuanbenito Melchor, y que pertenecieron a la Brigada Mixta P. U. A., la cual forma hoy parte del Instituto de Carabineros, pasen al Cuerpo facultativo de los citados Servicios Sanitarios, asimilado al primero a la categoría de capitán y los tres restantes asimilados a la categoría de teniente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

### RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Ramón Jiménez Aizpurua.

Tenientes

D. Angel Pardo García.

" Joaquín Saavedra Martínez.

" Benigno Sanjuanbenito Melchor.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Carabineros don Angel Delgado Rueda, admitido en dicho Instituto por Orden de 23 de febrero de 1937 (*Gaceta* núm. 57).

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia a ingreso hecha por el interesado, quedando, por tanto, sin efecto el citado ingreso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha re-

suelto disponer que la Orden de 16 del actual (*Gaceta* número 77), que acuerda emplear en el mando de unidades de Carabineros a varios oficiales de las Milicias, se entienda rectificada por lo que afecta a don Francisco Sancho Sánchez, en el sentido de que su primer apellido es Franco y no Sancho, como figuraba en aquella disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,

J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la admisión en el Instituto de Carabineros de los Jefes y Oficiales del Ejército y Milicias comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don José Castillo Sáez y termina con don Rafael Villarejo Iñiguez, como comprendidos en los preceptos de la Orden de este de-

partamento ministerial, fecha 23 de enero último (*Gaceta* núm. 25).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,  
J. BUGEDA

Señor...

RELACION QUE SE CITA  
Comandantes

- D. José Castillo Sáez.  
" Felipe Gallardo Linares.  
Capitanes  
D. Waldo Gañán Fornés.  
" Cesáreo Llorente Valverde.  
" Antonio Martínez García.  
" Eutropio Rodríguez Benito.  
Tenientes  
D. Manuel Moreno Gallego.  
" Lorenzo Albaraz de Pedro.  
" Manuel Fernández Rodríguez.  
" Salustiano Martín Rafael.  
" Félix Montero Llanos.  
" José Martínez Hervás.  
" Pedro Puertas González.  
" Alfonso Sanz Alonso.  
" Ramón Antonio Vicente Huertas.  
" Luis Villar Herrero.  
" José María Arnau Santamaría.  
" José Díaz Cela.  
" José Casanueva Esparza.  
" Antonio Nogales Murillo.  
" Maximo Sánchez Chicharro.  
" José Rafael Briascos Egea.  
" Carlos Sbarbi Martín.  
" Santiago Torralba Rabadán.

Alféreces

- D. Antonio García García.  
" Antonio Pasero Gómez.  
" Juan Mateos Tejedor.  
" Juan Navarro Márquez.  
" Antonio Poyales Ortega.  
" Julián Zabala Abecia.  
" Pascual Azorín Ortuño.  
" Juan Castillo Peña.  
" Manuel España Santiago.  
" León García García.  
" César Moritán Capa.  
" José Antonio Quintanilla Pardo.  
" Julián Selas Martínez.  
" Juan Martín Rivas.  
" Miguel Vázquez Aguirre.  
" Enrique Sánchez González.  
" Rafael Villarejo Iñiguez.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el ascenso a teniente de Carabineros, otorgado en Orden de 21 de noviembre de 1936 (*Gaceta* número 27), al ex cabo de la Comandancia de Santander, Serafín Mirón López, por haberse dispuesto cause baja en el Instituto, como comprendido en el Decreto de 21 de julio último (*Gaceta* número 204), aplicado a Carabineros por otro de 31 del mismo mes (*Gaceta* núm. 214).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,  
J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el ascenso a teniente, otorgado en Orden de 21 de noviembre de 1936 (*Gaceta* número 327), al cabo de Carabineros, Sebastián Cartón Santos, por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para ordenarle su incorporación a las columnas de choque.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,  
J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el ascenso a teniente de Carabineros, otorgado en orden de 9 de diciembre de 1936 (*Gaceta* número 345), al sargento de la Comandancia de Gerona D. Valentín Estévez Martínez, como comprendido en los preceptos de la de 23 de enero último (*Gaceta* núm. 25).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

Señor...

P. D.,  
J. BUGEDA

Excmo. Sr.: Condenado a la pena de treinta años de reclusión el teniente de Carabineros D. José Gallego Estévez, en situación de disponible gubernativo en la cuarta división orgánica y afecto para haberse a la Comandancia de Barcelona, como autor del delito de actividades fascistas,

Este Ministerio ha resuelto que dicho oficial cause baja en el citado Instituto por fin de enero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,  
J. BUGEDA

Señor...

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el decreto de 31 de julio último (*Gaceta* núm. 214), por el que se hace aplicación al Instituto de Carabineros de los preceptos del de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de dicho mes (*Gaceta* núm. 204),

Este Ministerio ha temido a bien disponer que el comandante D. Andrés Surris Miró, capitanes D. Patricio Ramos Díaz de Vila y D. Adolfo Torres Aguilar Tablada, y tenientes D. Luis Ramos Díaz de Vila, D. José de la Vega Mohedano, D. Luis Martín Herrero y D. José Montero García, causen baja definitiva en el servicio activo, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que en su día se incoe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de marzo de 1937.

P. D.,  
J. BUGEDA

Señor...

(De la *Gaceta* núm. 86).

## Ministerio de Marina y Aire

Excmo. Sr.: He dispuesto que el artículo cuarto de la orden circular de la convocatoria del 16 de febrero del corriente año, sobre curso de pilotos, quede modificado en la siguiente forma:

Cuarto. La Subsecretaría del Aire designará los solicitantes que deben presentarse a examen, y los que resulten aprobados serán sometidos, sin excepción alguna, a reconocimiento médico. El examen será de las siguientes materias:

### Aritmética

Lectura, escritura y operaciones con números enteros y fraccionarios y decimales. Sistema métrico decimal. Milla marina, milla terrestre, pie, pulgada, libra y galón inglés. Razones y proporciones. Regla de tres. Escalas.

### Geometría

Plana. Segmentos y ángulos. Perpendicularidad y paralelismo. Polígonos. Propiedades de triángulos y cuadriláteros. Circunferencia y círculo. semejanza de triángulos.

Del espacio. Angulos diedros y poliedros. Poliedros, Prisma y pirámide. Cilindro. Cono y esfera. Desarrollo de cilindro y cono.

### Gramática

Ortografía.—Escritura al dictado de una media página de cualquier obra literaria contemporánea.

Retentiva.—Redacción. Exposición por escrito de cualquier tema desarrollado verbalmente por el profesor.

### Geografía

Europa.—Confirmación general, costas, relieve, principales sistemas montañosos, hidrografía, estados que la constituyen.

España.—Sistema montañoso. Sistema hidrográfico. Provincias que lo constituyen. Principales ciudades y Pueblos

Los aprobados en el examen teórico y declarados útiles serán nombrados alumnos pilotos, filiándose como soldados los civiles y devengando su haber más la gratificación de la plaza aérea correspondiente; ésta última la percibirán cuando comiencen su instrucción de vuelo.

Los citados alumnos tendrán un período de 25 días de instrucción militar práctico y durante ese período adquirirán también los conocimientos teóricos correspondientes de cabo y sargento.

A la terminación del curso se les expedirá el título de piloto militar y serán promovidos al empleo de sargento, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta* núm. 341).

Valencia, 25 de marzo de 1937.

INDALECIO PRIETO  
(De la *Gaceta* núm. 86).

Imprenta Provincial.—Valencia.